

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3168 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en fecha 09 de enero de 2021 por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1822/2020 A

Número de Identificación General: 0801947120208021871

Fecha del auto de declaración. 09 de enero de 2021.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Inversiones Adrick 1974, Sociedad Limitada., con Código de Identificación Fiscal B67312348.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

- Perna Bertran y Asociados, Sociedad Limitada Profesional, quien designa a Señor Xavier Perna Bertrán.

Dirección postal: Travessera de Gràcia, 18-20. quinto tercera. Código Postal 08021 -Barcelona

Dirección electrónica: administracionconcursal@perna-asociados.com

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 18 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A210003255-1